

Como citar este artículo:

Mallardi, M. W. y Moleda, M. P. (2021). La “cuestión social” en debate: aproximación a sus diferentes concepciones y su relación con el trabajo social. *Revista Eleuthera*, 23(1), 136-156. <http://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.8>

La “cuestión social” en debate: aproximación a sus diferentes concepciones y su relación con el trabajo social*

The “social question” in debate: Approach to its different conceptions and its relation with Social Work

MANUEL W. MALLARDI**
MARCELA P. MOLEDDA***

ELEUTHERA

Resumen

Objetivo. Presentar un conjunto de reflexiones respecto de la categoría “cuestión social” en el debate contemporáneo de las ciencias sociales y del trabajo social, considerando su relevancia para comprender la génesis y desarrollo disciplinar. **Discusión.** Se analizan los aportes de referentes de la sociología francesa, de producciones latinoamericanas que reclaman un pensar deseuropeizante y situado y de la perspectiva marxista. **Conclusiones.** Sobre la base de los aspectos analizados se argumentan explicaciones que profundizan respecto de posturas analíticas que, herederas del pensamiento marxista, entienden la “cuestión social” como expresión de la contradicción entre capital y trabajo en el marco de la sociabilidad capitalista; cuestión que permite entender que lejos de tratarse de una categoría abstracta, resulta un elemento central en los procesos de intervención del trabajo social en la sociedad contemporánea.


Palabras clave: cuestión social, debate contemporáneo, trabajo social.

Abstract


Objective. To present some reflections regarding the category “social question” in the contemporary debate of the social sciences and Social Work, considering its relevance to understand the genesis and disciplinary development. **Discussion.** The contributions of referents of French sociology and of Latin American productions that call for a de-European and situated thinking and a Marxist perspective are analyzed. **Conclusions.** On the basis of the aspects analyzed, explanations are argued that go in depth with respect to analytical positions that, inheritors of Marxist thought, understand the “social question” as an expression of the contradiction between capital and labor in the framework of capitalist sociability. This question allows understanding that, far from being an abstract category, it is a central element in the intervention processes of Social Work in contemporary society.

Key words: social question, contemporary debate, social work.

* Las presentes reflexiones son resultado del trabajo llevado a cabo en el proyecto de investigación “Cuestión social y políticas públicas: trabajo, relaciones familiares y territorialidad en la sociedad contemporánea”, radicado en la UNCPBA y en el proyecto de investigación “Cuestión social y políticas sociales: fundamentos y expresiones contemporáneas en la ciudad de Mar del Plata” radicado en la UNMDP.

** Universidad Nacional del Centro de la Provincia, Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado (NICSE). Tandil, Argentina. E-mail: manuelmallardi@gmail.com  orcid.org/0000-0001-5071-4675 **Google Scholar**

*** Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación “Fundamentos, Formación y Trabajo” (GIFFT). Mar del Plata, Argentina. E-mail: mpmoleda@yahoo.com.ar

 orcid.org/0000-0003-1588-4390 **Google Scholar**



Introducción

La relación entre el trabajo social y la “cuestión social”¹ se constituye, en el debate contemporáneo en América Latina, en un punto de relevancia para comprender la génesis y desarrollo de la profesión. Sin embargo, al avanzar en el análisis sobre las implicancias que la “cuestión social” presenta, se ponen en evidencia las distintas aproximaciones teórico-metodológicas que subyacen. La “cuestión social”, como categoría analítica, presenta múltiples significados; polisemia que expresa formas distintas de aprehender la reproducción social y la génesis de los problemas sociales.

Al asumir el pluralismo existente en las distintas formas de pensar el trabajo social en sí, como otras categorías nodales para pensar la profesión, tales como Estado, pobreza, desigualdad, entre otras, el presente trabajo busca sintetizar y sistematizar las principales tendencias analíticas en torno al análisis de los fundamentos e implicancias de la “cuestión social”; entendiendo que su dilucidación constituye un elemento sustancial para fortalecer la dimensión teórica en los procesos de intervención profesional.

En la búsqueda de las distintas atribuciones de significado a la categoría, en el presente artículo se analizan tres posturas analíticas que suponen discusiones en el debate del trabajo social, pero también la interlocución con las ciencias sociales. En primer lugar, se ubican los planteos sobre la “cuestión social” como expresión de la crisis de la sociedad salarial, donde los aportes de la sociología francesa, en las figuras de Castel y Rosanvallon, son centrales. Estos aportes, desarrollados originalmente mediando la década de 1990, tuvieron una gran influencia en el debate sobre la categoría en el trabajo social, teniendo vigencia hasta el presente. En segundo lugar, se sintetizan las posturas sobre la “cuestión social” en términos situados, lo cual remite a considerar particularidades nacionales/regionales en detrimento de determinaciones generales. En tercer lugar, sobre la base de los aspectos trabajados en los dos primeros apartados, se profundiza el análisis sobre las posturas analíticas que, herederas del pensamiento marxista, aprehenden la “cuestión social” como expresión de la contradicción entre capital y trabajo en el marco de la sociabilidad capitalista.

Finalmente, el artículo culmina con consideraciones en torno a la vigencia e implicancias de la “cuestión social” en los procesos de intervención del trabajo social que se desarrollan en la vida cotidiana de la población usuaria en la sociedad contemporánea.

¹ Al igual que sucede en muchos trabajos, adoptamos el uso de las comillas cada vez que se hace referencia al término “cuestión social”, en tanto que, aceptando el carácter polisémico de la categoría, de este modo nos distinguimos de los procesos de mistificación del pensamiento conservador (Netto, 2002). No obstante, en el caso de los autores analizados se respetará la forma en la que fueron consignadas por los mismos.

La mistificación de la “cuestión social” en la sociología francesa

En los debates sobre los fundamentos e implicancias de la “cuestión social” se destacan los aportes surgidos por referentes de la sociología francesa, particularmente la obra de Robert Castel y Pierre Rosanvallon. En ambos autores se abordan cuestiones vinculadas al proceso de empobrecimiento en las sociedades capitalistas de mediados y fines del siglo XX y las funciones o responsabilidades estatales frente a la nueva coyuntura. En tal sentido, si bien entre los autores existen elementos divergentes, aquí proponemos un tratamiento en conjunto en tanto ambos adscriben a la postura que afirma la existencia de una “nueva cuestión social” en la sociedad contemporánea.

Inicialmente es importante remarcar que la adjetivación a la “cuestión social” como *nueva* no constituye un elemento menor ni se reduce a un simple juego de palabras, sino que remite a una aprehensión de los procesos sociales que procura mostrar un quiebre que sintetiza aspectos ontológicos y epistemológicos: por un lado, se argumenta en torno a la presencia de una sociabilidad cuya esencia sería distinta y superadora de la sociedad capitalista industrial y, por el otro, se reniega de posturas teórico-metodológicas que se preocupan por captar el significado de los procesos sociales en el campo de las determinaciones generales de la realidad. Se avanza, entonces, en aproximaciones teóricas que en un mismo proceso tienden a escindir las cuestiones particulares de su significado social y a invisibilizar el proceso dialéctico y contradictorio que caracteriza a la sociedad capitalista.

La escisión de las trayectorias particulares de sus determinaciones generales aparece en los aportes de Rosanvallon (2004), sobre la “nueva cuestión social”, cuando afirma que ésta se vincula a la crisis de los principios organizadores de la solidaridad y la concepción de derechos sociales. Esta postura se asocia a la conjunción de dos procesos societales presentes en Europa a fines del siglo XX: la crisis de la sociedad salarial y el agotamiento del denominado Estado providencia, donde, por la síntesis de ambos, los antiguos mecanismos productores de solidaridad se estarían desintegrando de manera irreversible.

La llamada “nueva cuestión social” se funda en una aprehensión de *lo social*, donde en la explicación de los procesos sociales se sobredimensionan las trayectorias individuales. En Rosanvallon (2004), el análisis de *lo social* se vincula a la histórica individual de los sujetos involucrados, lo cual supone tomar en cuenta las variables de comportamiento de las personas, otorgando mayor énfasis a la actitud que desarrollan en relación con el trabajo, pues ésta sería un elemento central para explicar la permanencia o inestabilidad en los puestos de trabajo.

Para el mencionado intelectual francés, las trayectorias individuales corren de la escena tendencias societales, optando por la singularización de los procesos sociales como mecanismo de acceso a conocer *lo social*. Esta postura evidencia en varios pasajes el reforzamiento de la

“nueva cuestión social” como una cuestión del *ethos* individual, donde las situaciones particulares constituyen el horizonte histórico que define a los excluidos, como si tales procesos fueran, en última instancia, ajenos a una tendencia sociohistórica que establece las posibilidades concretas de expresarse.

En la obra de Castel, la “cuestión social” es estudiada en distintos momentos históricos y si bien se ponen en evidencia particularidades concretas, se plantea como rasgo general el constituir “una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjugar el riesgo de su fractura” (Castel, 1997, p. 20). Así, en la tensión que se genera entre un sistema económico que produce miseria y un sistema político que debería actuar como garante de los derechos del ciudadano, el miedo a esa fractura societal reclama acciones que tiendan a garantizar la integración de esta población a la sociedad.

Teniendo como telón de fondo la forma que asume la relación salarial durante buena parte del siglo XX en el fordismo², que asegura distintas prestaciones asociadas al acceso a la seguridad social y a la vida social a través del aumento sostenido de los niveles de consumo, Castel sostiene que se produce el reemplazo de la sociedad de clases por la sociedad salarial, en tanto se habría producido la disolución de una alternativa revolucionaria y una reconfiguración de la conflictividad social. Para Castel (1997):

La lenta promoción de una clase asalariada burguesa abrió el camino, y desembocó en un modelo de sociedad ya no atravesada por un conflicto central entre asalariado y no-asalariado, es decir entre proletarios y burgueses, trabajo y capital. La ‘nueva sociedad’ [...] no era homogénea ni estaba pacificada, pero sus antagonismos tomaban la forma de luchas por los puestos de trabajo y las categorías, y no ya de la lucha de clases. (p. 365)

Las relaciones de producción instaladas durante el siglo XX en el modo de producción capitalista y las protecciones asociadas al salario llevan a sostener la materialización de una superación de la “cuestión social” asociada a la explotación. Sin embargo, en la particularidad de la sociedad occidental en las últimas décadas del siglo XX, se alcanza, siguiendo con la metáfora casteliana, una fractura social que tendría su fundamento en la aparente contradicción generada por la presencia de un importante número de población que no trabaja teniendo la capacidad de hacerlo. Surge así, para el pensador francés, la “nueva cuestión social”, la cual pondría en evidencia la crisis de la función integradora del trabajo en la sociedad. Este contexto se caracteriza por la ampliación del déficit de la cobertura de seguros y derechos de pensión, niveles más bajos en los salarios y en la seguridad laboral, subcontratación, trabajo temporario,

² En Castel la relación salarial supone, además de una forma de retribución de la fuerza del trabajo, un modo de disciplina que regula el ritmo de la producción.

etc.; distintos elementos que ponen en escena no sólo cuestiones fenoménicas, sino aspectos esenciales de procesos sociales mayores, regidos por la sociabilidad burguesa. Además, en la medida que se considera que el trabajo constituye el soporte privilegiado de inscripción en la estructura social, la “nueva cuestión social” se caracteriza por trayectorias de vulnerabilidad y exclusión/desafiliación social.

En la perspectiva de Castel (1997), quedar fuera del mercado laboral implica iniciar un proceso de desafiliación social, cívica y política. Así, el pensador francés propone las denominadas zonas de cohesión social, asociando el trabajo y las relaciones sociales de los sujetos, donde, mientras que en un extremo se encuentra la zona de integración caracterizada por la asociación entre ‘trabajo estable/inserción relacional sólida’, en el extremo inverso, encontramos la desafiliación, cuyo rasgo central está dado por la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional. La vulnerabilidad social aparece como una zona intermedia, inestable, que conjuga precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad.

La desafiliación implica, en la postura casteliana, la imposibilidad de controlar el futuro, de reducir la incertidumbre, pues conlleva la ausencia de trabajo estable, deterioro en las relaciones sociales, anomia y consolidación de un individualismo negativo. Anomia que suscita violencia, caracterizada por no tener proyecto, ser autodestructiva y devastadora, pues los desafiliados, los anómicos en la situación actual, no tendrían nada que negociar.

La “nueva cuestión social” se asocia, para esta perspectiva, con las transformaciones del empleo, principalmente por el aumento del desempleo y la precarización laboral y, consecuentemente, en una sociedad basada en la relación salarial, un sistema de protección asociado y el aumento de población que no encuentra respuesta en el Estado, que también se muestra en crisis. Al respecto, sostiene el autor que:

[...] el desempleo no es una burbuja que se ha formado en las relaciones de trabajo y que podría reabsorberse. Empieza a estar claro que la precarización del empleo y el desempleo se han inscrito en la dinámica actual de la modernización. Son las consecuencias necesarias de los nuevos modos de estructuración del empleo, la sombra de las reestructuraciones industriales y la lucha por la competitividad, que efectivamente convierten en sombra a gran parte del mundo. Lo que corre el riesgo de ser cuestionado totalmente es la estructura misma de la relación salarial. (Castel, 1997, p. 406)

Estas consecuencias necesarias constituyen la llamada “nueva cuestión social”, cuya magnitud y centralidad es similar a la del pauperismo de primera mitad del siglo XIX. En esta postura, se produce una mistificación de la sociedad salarial (Mallardi, 2013), donde aspectos fenoménicos

de la realidad son asumidos como elementos estructurantes de la misma. Así, se visualiza el surgimiento de nuevos actores, nuevas prácticas y nuevos problemas. Frente a los proletarios de la sociedad industrial se ponderan a los trabajadores asalariados, que por su posición en el consumo se habrían aburguesado. El sobredimensionamiento de la relación salarial se sustenta en su desvinculación de las relaciones de producción fundamentales y en la mistificación que supone el salario en el capitalismo. Al respecto, son esclarecedoras las palabras de Yamamoto (2007), quien afirma que en esta lógica

[...] la relación salarial asume el espacio de la lucha de clases, que es formalizada y dislocada para los mecanismos reguladores de un Estado soberano, supraclasista, presentado como el Estado del conjunto de los trabajadores, y no del capital: el Estado Social. (p. 178)

En consecuencia, las particularidades de la denominada sociedad salarial, lejos de poner en discusión los rasgos fundamentales de la sociabilidad capitalista, permite visualizar las conquistas de los trabajadores por mejores condiciones de trabajo y de vida y las concesiones de la burguesía que fueron ampliando los márgenes de satisfacción del salario para la vida cotidiana del trabajador y su entorno, pues, a pesar de todo, el trabajo sigue siendo una mercancía (Antunes, 2003; Topalov, 1979; Coutinho, 1999; Vasconcelos, 1999).

Entonces, considerando que la producción de la ganancia, aún con predominio de la relación salarial, constituye el principio organizador de la vida económica, las reglas básicas del modo de producción capitalista siguen operando como fuerzas que definen invariablemente el desarrollo sociohistórico (Harvey, 2008). No hay alteración en la ley absoluta que el capitalismo ha instalado, pues el ser social debe vender su fuerza de trabajo, es decir, debe mercantilizarse para poder reproducirse y, en esa reproducción, reproduce al capital. En consecuencia, en esta apretada síntesis, podemos visualizar como, en la propuesta de Castel (1997), la “nueva cuestión social” se funda en la indiferenciación de cuestiones fundamentales de la sociabilidad burguesa del carácter dinámico del capitalismo en los niveles tecnológico y organizativo.

La singularización de la “cuestión social” *situada*

Una segunda perspectiva analítica en torno al significado de la “cuestión social” se vincula a la crítica a las posiciones herederas del pensamiento marxista, posiciones que serán desarrolladas en este apartado. El argumento epistemológico para dicha crítica se basa en la presencia, en estas perspectivas, de cierto determinismo unilineal al pensar los problemas sociales, donde primaría un análisis de causa-efecto. En oposición, se plantea el análisis de la “cuestión social” desde los condicionantes sociales; mirada que priorizaría el análisis de relaciones probabilísticas y multilineales. En esta línea, Carballeda (2013), afirma que

[...] las posiciones más ligadas al determinismo apuntan al siglo XIX, donde la cuestión social es vinculada con las desigualdades que genera la revolución industrial y su impacto sobre la clase obrera europea; mientras que desde la perspectiva de condicionantes corresponde atender a los orígenes de la sociedad moderna, al momento en que un grupo o colectivo de individuos construyen mecanismos que garanticen su integración. (Carballeda, 2013, p. 21)³

Con este fundamento teórico-metodológico, se plantea la necesidad de analizar la “cuestión social” de manera *situada*, privilegiando una mirada nacional o regional, pensando en y desde América. Carballeda (2013), uno de los principales expositores de esta perspectiva analítica, piensa los orígenes de la “cuestión social” en Europa en el marco de la configuración de la sociedad moderna, donde se desvanecen los mecanismos de integración preexistentes en ausencia de modos de solidaridad y cohesión. Sobre el tema, destaca que durante la Edad Media, la miseria, el hambre, la inadecuada alimentación atravesaban la vida cotidiana, donde la cohesión entre los campesinos europeos permitía la supervivencia. Con la modernidad y sus nuevas formas de pobreza, los problemas sociales se tornan individuales, y como correlato, hay una pérdida de los mecanismos de cohesión. Es por ello por lo que realiza un llamamiento a “escapar a los discursos ampulosos que se agotan en la denuncia de los determinantes sociales”, pasando a revisar la intervención “aun dentro de sus contradicciones fundacionales y actuales” (Carballeda, 2013, p. 10).

Coherente con ello, la cuestión social en América se analiza a partir de la invasión europea desarrollada a fines del siglo XV, cuando la conquista destruyó los dispositivos de integración existentes en las sociedades de los pueblos originarios, surgiendo problemas sociales inéditos hasta ese entonces. Así, la cuestión social americana

[...] está atravesada por una serie de acontecimientos singulares que hacen que ésta sea un producto directo de la expoliación económica, cultural, material y simbólica, que la hacen más compleja que las consecuencias del proceso de industrialización europeo. (Carballeda, 2013, p. 23)

Estas consideraciones le permiten sostener que en nuestro continente, la “cuestión social” se vincula a la colonización, tanto en el plano económico como cultural y, por tanto, a distintas formas de sojuzgamiento. También afirma que

³ Un análisis de la obra de Carballeda puede encontrarse en Gianna (2015) y, particularmente, en relación con la categoría “cuestión social”, en Moledda (2015).

Lo expuesto se encuentra como alegato para las consideraciones respecto que, si bien la cuestión social llega a América a partir de la conquista, las leyes generales que regulan la sociedad capitalista no se reproducen de manera mecánica en nuestro continente, pues los problemas sociales emergentes se relacionan a la fragmentación de las sociedades conformadas por las culturas originarias. Agregando que, en América

[...] lo diferente trocó en desigualdad. Esa desigualdad es producto de factores económicos, políticos, culturales y sociales. No implica ni capital ni trabajo (tal como se expresaron en Europa), sino sencillamente depredación, saqueo y desencuentro entre unos y otros. (Carballeda, 2013, p. 30)

En otro texto, el uso de otras categorías complementarias como otredad y ajenidad, colaboran en la argumentación respecto de cómo se expresa la opresión en el continente americano, para desde allí, pensar “el coloniaje como problema y generación de padecimiento” (Carballeda, 2017, p. 68) y donde la desintegración de las culturas y civilizaciones prehispánicas determinan peculiares formas para lo que conocemos como “cuestión social”, sugiriendo la necesidad de escapar a interpretaciones y lógicas de países “centrales”. Y añade:

[...] estudiar y analizar los Problemas Sociales desde una perspectiva situada que intente alejarse de la colonización pedagógica, tal vez permita visualizar las características peculiares de éstos en lo singular de nuestras realidades. De este modo, quizás pensar que en América los problemas sociales se inscriben de una manera distintiva y se cimentan a partir de circunstancias históricas, sociales y culturales que pueden entenderse como propias y, a su vez, ligadas a una serie de procesos singulares que los construyen y los hacen visibles. (Carballeda, 2017, p. 71)

Esas circunstancias hacen que deba entenderse a la cuestión social americana como una expresión del colonialismo europeo, que paulatinamente dará paso a la constitución de una “cuestión nacional” a partir de las guerras de independencia y las consecuentes pujas económicas, políticas, sociales y culturales generadoras de otra forma de cuestión social (Carballeda, 2010). Explicación retomada posteriormente a partir de mencionar que:

[...] las leyes generales que regulan la sociedad capitalista, no se darán en forma mecánica en tanto relaciones entre capital y trabajo”, por cuanto “la fuerza de trabajo en América es una imposición del colonizador [...] está atravesada por la historia, ha generado movimientos insospechados y muchas veces incomprensibles para los observadores europeos y los propios americanos [...]. Lo mismo ocurre con la cuestión social cuya génesis se liga con el propio origen de la patria, de la nacionalidad:

primeras luchas por recuperar la integración perdida. (Carballeda, 2013, pp. 29-30)

Suplementariamente, estos razonamientos se encuentran presentes en otras producciones que en Argentina propugnan propuestas para la profesión de carácter latinoamericanista, popular y emancipador, promoviendo un pensamiento “des-europeizante”.

De este modo, por ejemplo, Hermida y Meschini (2012), argumentan una serie de afirmaciones, basadas en indagaciones, que las llevan a sostener que en Latinoamérica el denominado “trabajo social crítico” desconoce el carácter colonialista del proyecto moderno, reduciendo la discusión de la cuestión social a la contradicción capital-trabajo, cuyo correlato es la idea de un “trabajo social moderno ‘crítico-ilustrado”.

De este modo y desde un pensamiento emancipador des-europeizante parten de los supuestos que,

La cuestión social en América no es una expresión del pasado sino una problemática constitutiva de las sociedades contemporáneas [...], que desde una perspectiva genealógica requiere reconocer la cultura de los pueblos originarios [...] que es necesario reconocer también la impronta que dejó la conquista y colonización por parte del Imperio Español como parte de la instalación del capitalismo mercantilista modificando la relación sociedad – naturaleza e instaurando las bases de una Modernidad que, en la visión de Dussel (2000), se erige como tal sólo a partir de la instalación de un sistema-mundo, a partir de la conquista, donde lo “Otro” (América) se contraponen a lo “moderno” [...] que el capitalismo industrialista de fines del siglo XIX y principios del XX, estableció en la división internacional del trabajo a la Argentina como proveedor de materias primas dentro de un modelo productivo agro exportador, reconfigurando así la Cuestión Social en nuestro país. (Hermida y Meschini, 2012, pp. 207-208)

Al analizar la sociedad contemporánea argentina, agregan que, durante las dos presidencias de Perón, se intentó restituir la sociedad salarial y de pleno empleo, proceso interrumpido por la dictadura cívico-militar y la década neoliberal, y cuyos efectos aún no logran revertirse, provocando la aparición de nuevas formas de pobreza. El análisis que proponen deriva en la afirmación de que “la cuestión social en nuestro territorio antecede a la emergencia de la clase proletaria y que a la fecha se manifiesta con altos grados de complejidad” (Hermida y Meschini, 2012, p. 208).

Es por ello que proponen la “resemantización” de la noción de cuestión social en términos poscoloniales a partir de dos categorías:

a) el rebasamiento de lo económico por lo político, apelando a la categoría gramsciana de hegemonía que —en función de sus supuestos— permite realizar una crítica al determinismo económico marxista a partir de la consideración de los antecedentes de las luchas latinoamericanas por la emancipación (pasadas y presentes), planteando revertir los términos de la contradicción capital-trabajo, y con ello el peso atribuido a factores estructurales y subjetivos (De Souza Santos, 2006), reconociendo que:

[...] los movimientos liberacionistas y populares pudieron revertir situaciones estructurales haciendo uso de una tradición de rebeldía, de confrontación y de construcción, donde lo Otro, lo abyecto, lo dejado de lado se configura como actor político para definir su presente y su futuro. (Hermida y Meschini, 2012, p. 211)

b) La redefinición de los actores implicados en la cuestión social, participantes necesarios en la conflictividad social y centrales en la disputa política; de este modo y desde una tercera vía, ni reforma ni revolución, sino “reforma tendiente a la revolución”, lográndose soluciones en términos de reforma y ampliación de derechos, en la cual resulta obsoleta la idea de asignar a cada actor un propósito determinado. En palabras de Lander (2006):

Desaparece toda posibilidad de apelar a un sujeto ontológico trascendente. Se multiplican en forma abrumadora los temas y sujetos de la acción política, que durante más de un siglo estuvieron subordinados a la contradicción principal en la política socialista (género, cultura, identidad, ambiente, orientación sexual). (Lander, 2006, p. 229, citado por Hermida y Meschini, 2012, p. 212)

En síntesis, las luchas que se encuentran presentes en la cuestión social tienen en la noción de política, “entendida en sentido amplio, como espacio público de disputa donde se construye identidad, organización y se confronta en pos de instituir —o preservar— derechos y proteger intereses”, la llave que permite su reconfiguración, apostando procesos de poscolonialidad, soberanía popular y ampliación de derechos.

En este sentido, resulta paradójico que el esfuerzo analítico por recuperar las “singularidades” de la “cuestión social”, en términos nacionales o americanos, se encuentre implícitamente vinculado a la invisibilización de la clase trabajadora que aparece secundariamente considerada. Afirmar que la génesis de la “cuestión social” en nuestro continente no se vincula a la contradicción entre capital y trabajo, sino a lo diferente, a la depredación, al saqueo y al desencuentro entre unos y otros, implica, en esta lógica probabilística de los condicionantes sociales, una manipulación arbitraria que fragmenta la realidad y la deshistoriza, todo de acuerdo a la regencia del sujeto investigador y no de la realidad.

Incluso, resulta compleja la idea que propone dejar de señalar, incluso empíricamente, que la relación capital-trabajo no constituye la médula del mundo de hoy (Tonet, 2010); pues, aunque las formas de esta relación ya no son idénticas a las del siglo XIX, lo esencial de la cuestión permanece inalterada y la estrategia por demás conocida de flexibilización y regresión de derechos sociales, resulta uno de los más claros ejemplos donde para que el capitalismo pueda reorganizar su ciclo productivo requiere de la preservación de sus fundamentos iniciales; donde permanece con una vigencia incuestionable el encubrimiento de la explotación a través del salario (Harvey, 2008).

Como cierre de este apartado, queremos mencionar también los aportes de Gómez-Hernández (2015, 2017), quien desde la opción decolonial, propone un trabajo social enraizado en lo andino, mesoamericano y caribeño. La autora considera al trabajo social como una profesión moderna que se institucionaliza socialmente dentro del capitalismo y profesionalmente en el Estado, siendo las universidades centros privilegiados para su formación. Esta constitución dentro de la modernidad y en pleno reconocimiento de las herencias coloniales la lleva a plantear cinco aspectos para tener en cuenta: las determinaciones históricas del trabajo social moderno, la herencia colonial en las estructuras políticas para lo social, la herencia colonial en la estructura económica y social, la herencia colonial en la ética social humanista y la herencia colonial con relación al conocimiento de lo social. Respecto de este último punto, la crítica (decolonial) se opone a adaptar al eurocentrismo como modelo universal occidental para la solución de los problemas americanos; siendo recurrente a lo largo del texto el empleo del término *lo social* cuya cursiva pretende destacar un concepto y postura decolonial.

Por otra parte, otra idea desarrollada por la mencionada autora es el tránsito de profesión a disciplina como etapa superior, en concordancia con el desarrollo científico, generando un dualismo entre funcionalistas y críticos, provocando cierta fractura histórica (también evolucionista) en la que estos últimos aparecen como un estado superior respecto del marco explicativo de la cuestión social.

A partir de ello su propuesta es decolonizar la heterogeneidad histórica estructural y con ella la recurrencia permanente a las lecturas de contexto, buscando una enunciación situada y crítica; el poder del Estado-nación, resaltando la potencia de los estados plurinacionales desde donde pueda resurgir lo comunitario, la autodeterminación, otras formas de producción; el poder de la economía capitalista, su bienestar y su desarrollo, y con ello la generación de alternativas solidarias y no monetaristas dentro del mercado (economías de frontera); la universidad y la generación de conocimientos sobre lo social; al sujeto moderno carencial, entendiendo la comprensión subjetiva, objetiva e intersubjetiva de los sujetos intervenidos; todo ello en pos de avanzar en un trabajo social que tenga en su centro la interculturalidad crítica y decolonial (Gómez-Hernández, 2015).

El pensamiento marxista y el análisis de los fundamentos ontológicos de la cuestión social

Una tercera aproximación analítica en torno a los fundamentos de la “cuestión social” es realizada por un conjunto de autores herederos del posicionamiento teórico-metodológico marxista, entre los que se destacan en América Latina los aportes de Netto (2002, 2003), Yamamoto (1997, 2007), Martinelli (1997), Oliva (2007) y Pimentel (2007; 2016), entre otros.

En el análisis de los fundamentos y lógicas que asume la “cuestión social” esta perspectiva recupera los aportes de Marx (2009), particularmente en el estudio del proceso de acumulación originaria o primitiva y de la ley general de acumulación capitalista, ambos procesos esenciales para comprender el proceso sociohistórico que la generó y las tendencias económico-sociales que la definen y que, por tanto, sin alterarse dichas tendencias, la “cuestión social” no puede ser rebatida.

Asumir esta aproximación teórica no remite a aproximaciones lineales de la realidad, pues la “cuestión social” es aprehendida como parte constitutiva de una totalidad compleja, la sociedad burguesa, que le otorga significado social e histórico. En consecuencia, según las orientaciones del pensador alemán se asume que la “cuestión social” es síntesis de múltiples determinaciones y unidad de lo diverso, de lo múltiple. Así, el análisis de esta categoría se lleva a cabo mediante la búsqueda de sus determinaciones y no de sus determinantes, lo cual implicaría una explicación lineal, asociada a la relación causa-efecto, monocausal.

En la obra de Marx, las determinaciones son partes constitutivas de la procesualidad social, que es compleja y contradictoria, por lo cual los procesos sociales necesariamente son explicados en el marco de una totalidad concreta y dinámica y las categorías que resultan de dicho proceso explicativos son consideradas formas de ser de la realidad, no atribuciones subjetivas impuestas por el sujeto que investiga⁴.

Al asumir como válidas estas orientaciones teórico-metodológicas, las posturas herederas del pensamiento marxista se distancian de la idea de “nueva cuestión social”, en la medida que sostienen que el conjunto de problemáticas sociales contemporáneas no muestra un nuevo abanico de problemas inéditos que se explican en sí mismos, sino manifestaciones refractarias de la misma sustancia histórica propia del capitalismo (Netto, 2002b). Es decir, la “cuestión social” es aprehendida como un elemento intrínseco al desarrollo del capitalismo, donde las peculiaridades que asume en su devenir histórico se vinculan a la dinámica específica del capital (Netto, 2003).

⁴ Al respecto, es importante el aporte de las obras de Lukács (2004), y el de Lessa (2000), Netto (2012), Dussel (1991), entre otros trabajos.

A modo de síntesis inicial, se puede afirmar que la “cuestión social” es abordada a partir de las contradicciones que se generan como consecuencia de la coexistencia contradictoria de las clases antagónicas que representan al capital y al trabajo, donde convergen seis elementos fundamentales: 1) es producto de la instauración del modo de producción capitalista; 2) supone una tendencia total que afecta de manera particular y diferenciada a distintos sectores de la población; 3) implica el empobrecimiento de la clase trabajadora en relación con el enriquecimiento de los sectores capitalistas; 4) es consecuencia de la movilización y reivindicaciones de distintos sectores y fracciones que suponen el paso de una clase trabajadora con conciencia en-sí a para-sí, es decir, la conformación de un actor político fundamental en la sociedad burguesa (Mallardi, 2015); 5) implica, sobre la base de la intensificación de la reificación que supone el fetichismo de la mercancía, el proceso de subsunción de formas de opresión, preexistentes o no, a la lógica del capital; y 6) requiere de la intervención sistemática del Estado para garantizar los procesos de dominación en el marco de las relaciones de explotación.

Estos elementos nos permiten aproximarnos a la “cuestión social”, recuperando dos elementos teórico-metodológicos fundamentales: su dimensión histórica y su configuración como totalidad compleja, donde, por un lado, se articula con procesos societales que le otorgan significado y, por el otro, permite explicar procesos de menor complejidad.

Al recuperar el carácter genético de la “cuestión social”, los aportes de Marx, en el análisis de la llamada acumulación originaria nos permiten comprender cómo las distintas formas de explotación se configuran como resultado de procesos económicos, sociales y políticos, donde la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo, en síntesis, la violencia, tuvieron un rol fundamental en el punto de partida de la sociedad capitalista y constituyeron la base para instalar relaciones de producción y reproducción fundadas en la alienación y la explotación. Es decir, en Marx la acumulación originaria permite comprender el proceso histórico que desarrolla la separación de los trabajadores y la propiedad de los medios de producción, cuyo resultado es la expulsión de los trabajadores a enfrentarse sin más elementos que su fuerza de trabajo a los designios del capital.

Asimismo, en la búsqueda de las lógicas que asumió la acumulación originaria y, por tanto, la configuración de la “cuestión social”, es fundamental aprehender las múltiples determinaciones de la explotación capitalista y su contradictoria articulación con mecanismos de opresión de género vinculado al patriarcado y al racismo, heredero de la esclavitud en las sociedades precapitalistas. En este sentido, Federici (2015), analizando el proceso de acumulación originaria, incorpora el papel que significó el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que tornó necesario instalar en los sectores trabajadores, diferencias y divisiones jerárquicas construidas a partir del género. En consecuencia, para esta perspectiva el sometimiento de las mujeres no es una cuestión circunstancial al desarrollo de la “cuestión social”, sino parte esencial de su génesis y desarrollo.

Al respecto, la bibliografía especializada da muestras acabadas que permiten ubicar al patriarcado como un mecanismo de opresión de las mujeres, previo al surgimiento del modo de producción capitalista (Engels, 2007; Lerner, 1990; Eisenstein, 1980; Young, 1992), aunque esto no lleva a afirmar que él mismo tiene un carácter a-histórico y universal, sino que, como relación social, tiene una génesis y un desarrollo que le permite adquirir distintas expresiones en el marco de las particularidades de la reproducción social. Así, por ejemplo, la opresión de las mujeres adquiere una funcionalidad determinada en el modo de producción capitalista, la cual presenta continuidades y rupturas con respecto al feudalismo. En este punto, los debates avanzan, por un lado, en la identificación de la sexualidad y de la capacidad reproductiva de las mujeres, como aspecto crucial para la instauración del patriarcado, no porque ello remita a una biologización de la opresión, sino por las implicancias económicas, políticas y culturales que la sociedad le fue dando a tal capacidad; mientras que, por el otro, se reafirma la necesidad sociohistórica de controlar su fuerza de trabajo en el marco de determinadas relaciones de producción (Arruzza, 2010).

Por su parte, la subsunción de los mecanismos de opresión a la lógica capitalista permite aprehender la funcionalidad que adquiere en el proceso de acumulación originaria, la conquista y el exterminio en tierras americanas, indias y africanas, donde la llamada conquista encuentra determinaciones económicas, políticas y sociales en el proceso de transición del feudalismo al capitalismo. En esta línea, Ianni (1976), afirma que el mismo proceso de acumulación originaria, en tanto proceso estructural e internacional, además de crear las condiciones histórico-estructurales para la formación del capitalismo industrial en Inglaterra, simultáneamente, forzó la esclavitud, sea abierta o encubierta, en el “nuevo mundo”, en tanto ésta estaba asociada al comercio de plata, oro, tabaco, azúcar y otros productos coloniales.

Así, nos aproximamos a estos procesos a partir de la dialéctica conquista-colonización, siguiendo los planteos de Dussel (2015), se trató tanto de la dominación de los pueblos americanos mediante la violencia y la matanza, como de la alienación de la vida cotidiana de los nativos que buscó dominar su cuerpo para que se asemejen a lo “mismo europeo”. Muerte, violencia y domesticación constituyen el proceso de conquista-colonización que se produce y adquiere significado sociohistórico en el capitalismo naciente. El abordaje dialéctico de esta procesualidad permite aprehender que el capitalismo no es un fenómeno que se “exportó” desde el centro a la periferia, sino que ésta fue parte esencial desde un principio para su construcción mundial (Grüner, 2015).

Se observa la complejidad que supuso la instauración del capitalismo en América, pues, a diferencia de los procesos históricos europeos, donde la “liberación” de los campesinos se tornó fundamental, en la política colonial el capitalismo consideró como una cuestión central la apropiación violenta de los medios de producción, es decir, la destrucción y aniquilamiento de las organizaciones sociales no capitalistas (Luxemburgo, 2007). Y, en estrecha articulación,

la expansión de la explotación del trabajo esclavo, la cual, subordinada a los movimientos del capital europeo (Ianni, 1976), permitió que la extracción de plusvalía se desarrollara con una tasa de explotación mucho más alta que la de los trabajadores de Europa (Federici, 2015). Se comprende cómo, siguiendo a Grüner (2015b), en América el capitalismo se hizo a sí mismo, donde la introducción de relaciones de producción pre-capitalistas, como la esclavitud, adquirió una funcionalidad estratégica central para la lógica capitalista.

Nuevamente, en la búsqueda de las determinaciones sociohistóricas de la “cuestión social”, los mecanismos de opresión inaugurados con la conquista y sometimiento de América no aparecen como un elemento de segundo orden, sino que su funcionalidad es inherente a la génesis y configuración de la explotación capitalista. Así, sobre la base de estas determinaciones históricas, es posible aproximarnos a las particularidades que asume el complejo proceso de explotación/opresión en la sociedad capitalista, donde la mercantilización de la fuerza de trabajo de un trabajador “libre” y la extracción del plusvalor, parte excedente del trabajo apropiada por el capitalista, constituyen aspectos sustanciales del nuevo modo de producción y, por ende, de la “cuestión social”, pues es a partir de este contexto, cuando quizás por primera vez en la historia el hombre tiene la posibilidad de producir los bienes necesarios para la reproducción de la humanidad, la persistencia de la pobreza y el hambre adquieren un nuevo significado social e histórico. Así, en palabras de Iamamoto (2007), la génesis de la “cuestión social” en la sociedad burguesa se ubica en la contradicción que emerge entre el carácter colectivo de la producción y la apropiación privada de los resultados de dicha actividad, lo cual, además, supone la presencia de trabajadores libres dispuestos a la venta de su fuerza de trabajo.

El proceso de empobrecimiento de amplios sectores de la población y las múltiples problemáticas sociales que de ahí se derivan, se explica por la contradicción capital-trabajo, donde, según la ley general de acumulación capitalista, el propio mecanismo del proceso de acumulación, al acrecentar el capital, aumenta la masa de los “pobres laboriosos” (Marx, 2009). La consecuencia directa de este proceso consiste en la creación constante de un importante sector de la población que se encuentra marginada del proceso de producción, es excedente y superflua al proceso de valorización. En este proceso, esta población excedente adquiere una importancia vital para la continuidad del modo de producción capitalista, en tanto pasa a constituir parte del denominado ejército industrial de reserva, dispuesto a ingresar cuando el capitalista lo requiera.

Sin lugar a duda, el proceso de génesis de la “cuestión social” implicó violencia, despojo y sometimiento, configurando relaciones de poder particulares a las necesidades de las formas de la reproducción social naciente (Kohan, 2001). En consecuencia, la dialéctica entre las relaciones de explotación y de dominación constituye un elemento también constitutivo de la “cuestión social”, pues, como se expuso en la enumeración inicial, ésta supone la movilización de las distintas expresiones de la clase trabajadora por mejores condiciones de vida y, en estrecha relación, la sistemática intervención del Estado para garantizar la reproducción social.

En Pimentel (2007, 2016), las múltiples determinaciones de la “cuestión social” hasta aquí reseñadas son aprehendidas como dimensiones constitutivas de la misma, donde, la dimensión política remite a la lucha de los trabajadores como resultado de la toma de conciencia de la contradicción que supone la creciente producción de riqueza acompañada de su empobrecimiento⁵. Surge así un conjunto de reivindicaciones que aumentan la presión sobre el Estado, a fin de que intervenga, reglamentando el mercado de trabajo y generando medidas para la mejora de sus condiciones de vida. Así, afirma la autora que:

[...] si la “cuestión social” originalmente se expresa en el empobrecimiento del trabajador teniendo sus bases reales en la economía capitalista, políticamente pasa a ser reconocida como problema en la medida en que los individuos empobrecidos se organizan ofreciendo resistencia a las malas condiciones de existencia como consecuencia de su condición de trabajadores explotados. (2016, p. 72)

En estrecha relación, la intervención del Estado aparece como una dimensión de la “cuestión social” destinada, por un lado, a contener las formas de resistencia de los trabajadores y, por el otro, asegurar las condiciones para la reproducción del capital. Se explican así las determinaciones históricas de las políticas sociales, tanto en su génesis como en su desarrollo, asumiendo una clara función en los procesos de dominación hegemónica (Vasconcelos, 1999; Vieira, 1999).

Asumiendo la relevancia de estos procesos, la “cuestión social”, en los términos aquí considerados, implica disputa, donde a los procesos contrahegemónicos tendientes a la emancipación humana y política (Marx, 2012) el capital ensaya respuestas que combinan, en los términos de Gramsci (1992), mecanismos de represión y consenso. Así, la “cuestión social” no supone desintegración o anomia, quiebre de solidaridad, desencuentro o la pérdida de los mecanismos de cohesión, pues esencialmente la sociedad capitalista se caracteriza por su movimiento contradictorio, donde los procesos alienantes tienen como correlato en la vida el germen de la organización y resistencia de los sectores trabajadores (Heller, 1977).

Una de las preocupaciones que se encuentra presente a lo largo de la trayectoria del trabajo social está vinculada con dilucidar las implicancias del objeto de intervención de la profesión. Así, desde distintas posturas analíticas se han elaborado aportes que procuran aprehender la particularidad de las esferas de la vida cotidiana en donde el trabajo social tendría legitimidad para desplegar sus procesos de intervención.

⁵ Dice Martinelli (1997), que, en la fábrica, en la ciudad, el trabajador comenzó a unirse con otros trabajadores, en tanto sus condiciones de vida en oposición al aumento del lucro de los capitalistas, le permitieron percibir a éstos como sus verdaderos enemigos. De esta manera, la ciudad permitió la aproximación de los trabajadores como clase social y la percepción de un tirano común.

Desde la perspectiva analítica asumida en el presente artículo, se considera que problematizar la “cuestión social”, avanzar en el análisis de sus fundamentos e implicancias en la reproducción social, nos permite sortear este infructuoso camino que culmina en la búsqueda de la llamada especificidad del trabajo social, en tanto se considera que no existe *porción, fragmento o aspectos* de la realidad que demandan la intervención exclusiva de la profesión, sino que lo que existe es una relación social particular entre quienes ejercen la profesión y las expresiones de la “cuestión social” que interpelan la vida cotidiana de amplios sectores de la población. En tal sentido, el significado que se le otorgue a dicha categoría orientará el proceso de aproximación a la realidad.

Aprehender la “cuestión social” como el proceso complejo y contradictorio que se inaugura en la sociedad capitalista y que se vincula al proceso de empobrecimiento de la clase trabajadora, no implica iniciar las indagaciones con una mirada reduccionista de la realidad, sino asumir su fundamento ontológico, su esencia, la cual se expresa en distintos momentos históricos de manera diferenciada, subsumiendo otras relaciones sociales. Es en la comprensión de la distinción entre esencia y fenómeno donde entendemos que la perspectiva histórico-crítica nos brinda insumos para desnaturalizar las apariencias primeras que asume la “cuestión social” en la sociedad actual.

Así, mientras la “cuestión social” se expresa de manera contradictoria en la vida cotidiana de la población, su primera puesta en escena reduce el sistema de mediaciones a lo inmediato y superficial, agotando las explicaciones en el plano fenoménico de los procesos sociales. Así, generalmente, las expresiones de la “cuestión social” suelen presentarse en forma superficial, individual y fragmentada, como problemas que se expresan fenoménicamente en las trayectorias individuales o familiares de las personas.

La intervención fundada críticamente nos orienta a negar esas explicaciones superficiales, trascender la inmediaticidad caótica de la realidad y avanzar en un proceso de generalización que permita captar sus determinaciones sociohistóricas. En consecuencia, aquellos *problemas sociales* que interpelan la vida cotidiana de las personas son aprehendidos como parte de una totalidad compleja, puesto que las peculiaridades de los primeros ineludiblemente se vinculan con la segunda.

Síntesis compleja de aspectos objetivos y subjetivos de la realidad, las expresiones de la “cuestión social”, en tanto expresiones socialmente situadas articulan aspectos estructurales y coyunturales de la realidad. Situaciones concretas y peculiaridades de la vida cotidiana de las personas, son mediatizadas, desde esta perspectiva analítica, por distintas determinaciones sociohistóricas que materializan procesos de desigualdad, sea por la presencia de mecanismos de explotación u opresión o la articulación dialéctica entre ambos.

La “cuestión social” no constituye, entonces, una categoría abstracta que actúa como *telón de fondo* en los procesos de intervención, sino un elemento esencial de los mismos, pues éstos se configuran a partir de las formas que esta asume históricamente, las conquistas de la clase trabajadora traducidas en derechos sociales y las formas que asume el Estado para hacer frente a la misma.

Asumiendo estos planteos teórico-metodológicos, problematizar los procesos de mistificación o singularización de la “cuestión social” se torna una tarea necesaria, en tanto que, además de fortalecer el debate profesional, da insumos para el esclarecimiento de los límites de algunas aproximaciones que, negando la dialéctica entre esencia y fenómeno, tienden a fragmentar y reificar la desigualdad en la sociedad capitalista.

Referencias

- Antunes, R. (2003). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- Arruzza, C. (2010). *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. España: Izquierda Anticapitalista.
- Carballeda, A. (2010). “La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica”. *Palabra: Palabra que obra*, 11 (pp. 12-23).
- Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*. Buenos Aires: Espacio.
- Carballeda, A. (2017). La negación de lo Otro como violencia. Pensamiento de colonial y cuestión social. En: M. Hermida y P. Meschini (Comp.), *Trabajo Social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (pp. 65-75). Mar del Plata: EUIDEM.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Coutinho, C. (1999). Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía. En: E. Borgianni y C. Montaña, C (Org.) *La Política Social Hoy* (pp. 90-103). San Pablo: Cortez.
- De Souza-Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. CLACSO: Buenos Aires.
- Dussel, E. (2015). *1492. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del “mito de la modernidad”*. Buenos Aires: Planeta Plutón.

- Dussel, E. (1991). *La producción teórica de Marx: un comentario a los Grundrisse*. México: Siglo XXI.
- Eisenstein, Z. (1980). "Algunas notas sobre las relaciones del patriarcado capitalista". En Z. Eisenstein. *Patriarcado capitalista y socialismo feminista* (pp.48-60). México: Siglo XXI.
- Engels, F. (2007). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Buenos Aires: Ediciones Rosa Luxemburg.
- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gianna, S. (2015). *Decadencia ideológica y Trabajo Social. Crítica al debate contemporáneo profesional*. La Plata: Dynamis.
- Gómez-Hernández, E. (2015). Trabajo Social Decolonial. Conferencia presentada en el marco del XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, *La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América latina y el Caribe. "A 50 años del Movimiento de reconceptualización"*, México, octubre de 2015.
- Gómez-Hernández, E. (2017). Implicaciones para un Trabajo Social intercultural crítico y decolonial latinoamericano y caribeño. En: M. Hermida y P. Meschini (Comp.), *Trabajo Social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (pp. 123-155). Mar del Plata: EUDEM.
- Gramsci, A. (1992). *Antología*. México: Siglo XXI.
- Grüner, E. (2015). "La "acumulación originaria", la crítica de la razón colonial y la esclavitud moderna (1ra parte)". *Hic Rhodus. Crisis Capitalista, Polémica y Controversias*, 8 (pp. 11-21).
- Grüner, E. (2015b). "La "acumulación originaria", la crítica de la razón colonial y la esclavitud moderna (3da parte)". *Hic Rhodus. Crisis Capitalista, Polémica y Controversias*, 9 (pp. 79-91).
- Harvey, D. (2008). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- Hermida, M. y Meschini, P. (2012). Pensar e intervenir en la Cuestión Social: el Trabajo Social desde un enfoque poscolonialista. En: L. Catelli y M. Lucero (Ed.), *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana: despliegues, matices, definiciones* (pp. 201-218). UNR: Rosario.
- Iamamoto, M. (1997). *Servicio Social y División del Trabajo*. São Paulo: Cortez.
- Iamamoto, M. (2007). *Serviço social em tempo de capital fetiche. Capital financeiro, trabalho e questão social*. São Paulo: Cortez.
- Ianni, O. (1976). *Esclavitud y capitalismo*. México: Siglo XXI.

- Kohan, N. (2001). *Gramsci y Marx: Hegemonía y poder en la teoría marxista*. Rebelión. Recuperado de www.rebellion.org.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Lessa, S. (2000). “Lukács: El método y su fundamento ontológico”. En: Borgianni, E. y C. Montañó. *Metodología en servicio social. Hoy en debate* (pp. 199-228) São Paulo: Cortez.
- Lukács, G. (2004). *Ontología del ser social: el trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- Luxemburg, R. (2007). *La acumulación del capital*. La Plata: Terramar.
- Mallardi, M. (2013). La “cuestión social” mistificada: límites y tensiones en la “crisis” de la sociedad salarial. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(2), 421-430.
- Mallardi, M. (2015). *Cuestión social y cotidiano: implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. La Plata: Dynamis.
- Martinelli, M. (1997). *Servicio Social: Identidad y alienación*. São Paulo: Cortez.
- Marx, C. (2009). *El capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marx, C. (2012). *Sobre la cuestión judía*. Buenos Aires: Ediciones ryr.
- Moleda, M. (2015). *La ‘cuestión social’ en el Trabajo Social argentino. Debates y posturas contemporáneas*. La Plata: Dynamis.
- Netto, J. (2002). Reflexiones en torno a la cuestión social. En VV.AA *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Netto, J. (2002b). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. São Paulo: Cortez.
- Netto, J. (2003). Cinco notas a propósito de la “Cuestión Social. En E. Borgianni, Y. Guerra y C. Montañó (Orgs.), *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (pp. 55-87), São Paulo: Cortez.
- Netto, J. (2012). Cotidiano: conocimiento y crítica. En: M. Capello y C. Mamblona (Comp.), *Trabajo Social: crítica de la vida cotidiana y Método en Marx* (pp. 21-44). La Plata: Boulevard.
- Oliva, A. (2007). *Trabajo Social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Pimentel, E. (2007). *Uma “nova Questão social”?* Maceió: UFAL.
- Pimentel, E. (2016). Cuestión Social: Génesis Histórica, Fundamentos Económicos, Sociales y Políticos. En: A. Martín, y A. Rossi, A. (Comp.), *Cuestión Social, políticas públicas y Trabajo Social. Tendencias en Argentina y Brasil desde una perspectiva comparada* (pp. 62-82). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Rosanvallon, P. (2004). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado de providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- Tonet, I. (2010). Pluralismo metodológico: un falso camino. *Revista de Trabajo Social Plaza Pública*, 3(3), 1-27.
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista*. México: Edicel.
- Vasconcelos, E. (1999). Estado y políticas sociales en el capitalismo: un abordaje marxista. En E. Borgianni y C. Montaña (Org.), *La Política Social Hoy* (pp. 61-89). São Paulo: Cortez.
- Vieira, E. (1999). Política Social, política económica y método. En E. Borgianni y C. Montaña, C (Org.), *La Política Social Hoy* (pp. 22-33). São Paulo: Cortez.
- Young, I. (1992). Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual). *El cielo por asalto*, 2(4), 43-69.